

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, dos (2) de Agosto de dos mil veintiuno (2021).

Ref. **DIVORCIO-LIQUIDACIÓN No. 202000344**

Teniendo en cuenta la circunstancia informada por la apoderada dentro del proceso de DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL-LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL promovido por PATRICIA RIOS CASTELLANOS contra HENRY GEOVANNY MORENO RODRIGUEZ, previo a resolver se requiere parte demandante y a su apoderada judicial para que retiren los oficios elaborados y certifiquen el trámite ante la Registraduría del Estado Civil de La Mesa, con el fin de obtener el Registro Civil de Defunción del señor HENRY GIOVANNI MORENO RODRIGUEZ.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA